Popayán, 06-07-2026

Doctor.
EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ
Secretario General – Ordenador del Gasto.
Carrera 6 No. 4 —21 C.P.: 190003
Ciudad

ASUNTO: Contrato No. 20261800025357 DEL 2026.

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula décima octava del contrato No. 20261800025357 DEL 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE POPAYÁN y el Señor VICTOR JAVIER FIGUEROA MENDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 94.424.278 expedida en Cali, por medio de la presente me permito informar que en calidad de secretario de planeación del municipio de Popayán, he asumido la supervisión, de conformidad con el siguiente objeto:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE CATERING Y APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS EVENTOS DE ARTICULACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PLANIFICACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PDM DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

Cordialmente,

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
Secretario de planeación

Proyectó: Victor Armando Martinez Perafan- secretario de planeación
Anexo:
Copia:
Archivado TRD: Carpeta (según PQRS)